

## RESOLUCION DE TRAMITE ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS 15-2015

UNIDAD TÉCNICA COORDILLERA ALUX DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, Guatemala, 3 de Febrero de 2015

La UNIDAD TÉCNICA COORDILLERA ALUX del Consejo Nacional de Áreas Protegidas hace constar que Jorge Augusto Quezada Elías quien se identifica con Documento Personal de Identificación, Código Único de Identificación 5698745236974 solicita Inscripción como Regente Forestal en Áreas Protegidas.

Se presenta la siguiente documentación (marcada: presentada, no marcada:

pendiente) Solicitud de inscripción en formulario generado por SEAF - $\overline{\mathbf{V}}$ **CONAP**  Copia legalizada del Documento Personal de Identificación  $\square$  Copia legalizada del Título que acredite el grado  $\mathbf{\Lambda}$ académico y especializaciones Constancia original de colegiado activo, mínimo con un  $\overline{\mathbf{V}}$ mes de vigencia (para profesionales) Currículum Vitae según formato generado por el SEAF -CONAP Constancia de Cuota de Pago por Registro de Inscripción  $\overline{\mathbf{Q}}$ en BANRURAL y Recibo 63 A2 extendido por CONAP Copia de Carné de Identificación Tributaria, extendido por  $\overline{\mathbf{V}}$ la SAT Copia legalizada del certificado de inscripción vigente ante  $\overline{\mathbf{V}}$ 

el Registro Forestal del INAB como Regente Forestal

 Copia legalizada del certificado de inscripción vigente ante el Registro Forestal del INAB como Elaborador de Planes de Manejo Forestal

V

La documentación presentada No Cumple con los requisitos establecidos por CONAP, por lo que no ha sido ingresada y deberá ser completada en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles después de recibido este oficio, de lo contrario se resolverá su solicitud con base a la documentación presentada.

Miroslava Rodríguez

Ventanilla única
UNIDAD TÉCNICA COORDILLERA ALUX

lartnecerces3948217

**CONAP**